

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0043729

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente No.

79156-97

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991417494001

RAZON SOCIAL

CULTIVOS BIOACUATICOS DEL PACIFICO CULBIOPAC S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	PIEDRA DE ENCALADA ANA MARIA	ECUATORIANA	090129157-5		1.664	1.664.000
2	ENCALADA PIEDRA ROLANDO MANUEL	ECUATORIANA	090902010-9		1.664	1.664.000
3	ENCALADA PIEDRA ANDREA CAROLINA	ECUATORIANA	090902018-2		1.664	1.664.000
4	CAMARONERA SANTA ANDREA C. LTDA.	ECUATORIANA	0990667918001		6	6.000
5	ROJAS ENCALADA JOSE ERNESTO	ECUATORIANA	091379375-8		2	2.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

5.000.000


Firma del representante legal

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 5 DE 1999

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL